

Núm. de Finca	Poligono	Parcela	Titular	Domicilio	Superficie de afección (m ²)			Comparecencia	
					Expropiación	Servidumbre de acueducto	Ocupación temporal	Día	Hora
8	2	NO CATASTRADA	DESCONOCIDO		19,12		44,7	21/07/2009	10:30
9	2	15	Santiago Merino Calero	Ctra. Ogijares La Riola 15. La Zubia 18140- Granada	136,49		106,85	21/07/2009	11:40
10	2	NO CATASTRADA	DESCONOCIDO		209,14		114,3	21/07/2009	10:40
11	2	14	Manera Hirzel Gfeorges y Tejera Palac n	C/ Gustav Wenk Str 11 Pl 1. 04056 ALMERIA	7,05		5,12	21/07/2009	11:30
12	2	NO CATASTRADA	DESCONOCIDO		115,41		44,29	21/07/2009	10:50
13	2	16	Ángeles Cara Girón (20%)	C/ Angel Barrios, 9 pl 7 18004 Granada				21/07/2009	9:30
	2	16	Manuel Cara Girón (20%)	C/ Angel Barrios, 9 pl 7 18004 Granada				21/07/2009	9:30
			Luis Cara Girón (20%)	Pz Velásquez, 1 pl 1 18004 Granada				21/07/2009	9:30
			Jose Cara Girón (20%)	C/ Angel Barrios, 9 pl 7 18004 Granada				21/07/2009	9:30
			Maria del Carmen Cara Girón (20%)	C/ San Miguel Alta 15 18002 Granada	178,58		132,64	21/07/2009	9:30
15	2	12	María Elena Soria Pérez	C/ Camelia 17 Esc: A. Otura 18630 Granada	280,8		169,82	21/07/2009	12:10
16A	2	11	Juan Cabezas Cabello	CL Bailén 12 18007 Granada	315,95		200,15	21/07/2009	9:00
16B	2	67	Alberto Casado Bayo Magdalena Maldonado Campos	C/ Doctor Tejerino, 7 Dilar. 18152 Granada	60		41	21/07/2009	9:40
TÉRMINO MUNICIPAL GRANADA									
Nº de Finca	Poligono	Parcela	Titular	Domicilio	Superficie de afección (m ²)			Comparecencia	
					Expropiación	Servidumbre de acueducto	Ocupación temporal	Día	Hora
17	13	90	Arzobispado de Granada	Pz Alonso Cano 18001- Granada	427,56		284,45	20/07/2009	9:45
18	13	91	Antonio Hernández Almagro Matilde Salvador Juarez	C/ Pintor Zoroya 9 Ogijares 18151- Granada	260,15		166,89	20/07/2009	10:30
19	13	311	Alejandro Soldado Arco María Isabel Villafranca Yeste	C/m Ronda 212 Es 03 Pl 3 Pt OD 18003- Granada	353,48		200,21	20/07/2009	12:30
20	13	NO CATASTRADA	DESCONOCIDO		219,24		98,05	20/07/2009	10:15
21	13	308	José Leyva Bailón	C/ Dilar Cortijo del Paño 18007- Granada	6,22		12,60 25,67	20/07/2009	10:45
22	13	307	José Leyva Bailón	Carretera de Dilar. Cortijo del Paño 18007- Granada	9,59		5,92	20/07/2009	10:45
23	13	94	Ricardo Linares Fernández	C/ Circunvalación 31 pl 7 Pt C 18006- Granada	234,91		313,25	20/07/2009	11:00
24	13	102	Mercedes Molinero Pérez José Urbano Plata Mercedes Pérz Soto José Molinero Moreno	Dirección desconocida.	66,29 53,47		103,6	20/07/2009	11:30
25	13	30	Gabriel Rodríguez del Paso Encarnación Estevz Linares	C/ Matadero 1 La Zubia 18140-Granada	739,59		636,35	20/07/2009	12:15
26	13	29	Angeles Piedrola Gil	C/ Juan de Austria, 32 18011 - Granada	234,09 6,57 98,47		253,77 65,91 43,56	20/07/2009	12:00
27	13	28	Angeles Piedrola Gil	C/ Juan de Austria, 32 18011 - Granada	273,87 200,82		273,45 171,65	20/07/2009	12:00
28	13	27	Luis Millán García Purificación Rodríguez Perea	C/ Monachil 4 pl 4 pt E 18007- Granada	260,29		304,55	20/07/2009	11:15
29	13	22	Angeles Aragón Suárez	C/ Rector Marin Ocete 2 Es O pl 2 B 18007- Granada	214,66 21,32		247,02 23,57	20/07/2009	9:30
30	13	15	José Callejón González	C/ López Azaustre 6 18007- Granada				20/07/2009	10:00
			Rafael, Jaime y Jose Antonio Callejón Fernández	C/ La Taha nº 11 18006 Granada	221,34 69,17		274,11 61,15	20/07/2009	10:00
31	13	14	José Moreno Moreno Barreda	C/ Recogidas 44 pt 5 pt D 18002- Granada	820,91		949,35	20/07/2009	11:45

ANUNCIO de 28 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte. AL/2009/222/G.C./EP.

Interesado: Patricio Lara Valverde.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2009/222/G.C./EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Expte: AL/2009/222/G.C./EP.
Interesado: Patricio Lara Valverde.
NIF: 54103974Q.

Infracción: Grave en materia de conservación, del art. 74.1 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres, en relación con el art. 82.1.b) de la misma.

Sanción: Multa: 601,02 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 28 de mayo de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 29 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de notificación de acuerdo de inicio y de operaciones materiales (apeo) de amojonamiento parcial, del monte público «Dehesa del Perro, Cerro de Garcibravo y Cerro del Hornito».

La Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 2/1992, de 15 de junio,

Forestal de Andalucía, y los artículos 138 y sucesivos del Decreto 485/1962, de 22 de febrero, del Reglamento de Montes, y en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 194/2008, de 6 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 11 de mayo de 2009, ha acordado el inicio del amojonamiento parcial, Expte. MO/00009/2009, del monte «Dehesa del Perro, Cerro de Garcibravo y Cerro del Hornito», Código de la Junta de Andalucía SE-30001-AY, propiedad del Ayuntamiento de Aznalcóllar y sito en el término municipal de Aznalcóllar, provincia de Sevilla, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Se proceda a iniciar el amojonamiento parcial del perímetro deslindado, aprobado con fecha 27 de enero de 2007, del monte Dehesa del Perro, Cerro de Garcibravo y Cerro del Hornito, código de la Junta de Andalucía SE-30001-AY, propiedad del Ayuntamiento de Aznalcóllar y sito en el término municipal de Aznalcóllar, provincia de Sevilla, relativo al perímetro exterior de la zona norte del monte comprendido entre la intersección de la Ctra. SE-537 con la prolongación de la calle Cruz hasta el Arroyo de los Frailes incluido el «Cerro del Hornito» y el enclave «Viña Vieja» y se excluyen los piquetes de deslinde comprendidos entre los núms. 28.b y 29 del perímetro exterior del monte deslindado.»

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha de las operaciones materiales el próximo día 8 de julio de 2009, a las 9,30 h de la mañana, en el Ayuntamiento de Aznalcóllar

Se emplaza a los colindantes y a las personas que acrediten interés legítimo para que asistan a dichos actos, en el que solamente podrán estimarse aquellas reclamaciones que versen sobre la práctica del amojonamiento, sin que en ningún caso puedan referirse al deslinde en virtud de lo dispuesto en el art. 145 del Decreto 485/1962, de 22 de febrero, del Reglamento de Montes.

Contra este acto de trámite que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiéndose oponer al mismo en los recursos procedentes frente a la resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común). No obstante, se pueden efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convenga a su derecho, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Polígono aeropuerto, 41020, Sevilla, siendo tenidas en cuenta por el órgano competente al redactar la correspondiente propuesta de resolución.

A fin de no causar indefensión a terceros le comunico que en caso de transmisión de algún derecho de los que integran su pretendida titularidad, deberá comunicarlo a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Se adjunta listado de propietarios, a los cuales ha sido notificado el siguiente acto administrativo:

<u>NOMBRE</u>	<u>MUNICIPIO NOTIFICACIÓN</u>
AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	SEVILLA
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCIA	SEVILLA
AGUILAR CASTAÑO MANUEL	SEVILLA
ALMANSA ROMERO FELICIANA	AZNALCOLLAR
AYUNTAMIENTO DE AZNALCOLLAR	AZNALCOLLAR
BARRERA MARTIN MANUEL (HEREDEROS DE)	AZNALCOLLAR

<u>NOMBRE</u>	<u>MUNICIPIO NOTIFICACIÓN</u>
BARRERA PEREZ Mª CARMEN	AZNALCOLLAR
BARRERA PEREZ MANUEL	AZNALCOLLAR
BOLIDEN APIRSA SL	SEVILLA
BORRERO ESCUDERO ESTEBAN	AZNALCOLLAR
BORRERO MARABEL JOSE (HEREDEROS DE)	AZNALCOLLAR
CAÑADA HONDA SA	SEVILLA
CAPARROS MARTIN FEDERICO	AZNALCOLLAR
DARNAUDE DIAZ JOSE NARCISO	SEVILLA
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE	SEVILLA
DIPUTACIÓN DE SEVILLA. SERVICIO DE CARRETERAS	SEVILLA
DOMINGUEZ BURGOS MANUEL	AZNALCOLLAR
DOMINGUEZ DOMINGUEZ ISABEL	AZNALCOLLAR
DOMINGUEZ FERNANDEZ JUAN	AZNALCOLLAR
DOMINGUEZ GARCIA ANTONIO	AZNALCOLLAR
EXPLORACIONES AGRICOLAS EL PRADO SL	AZNALCOLLAR
GADEA PALOMO RICARDO	AZNALCOLLAR
GALLEGO DIAZ ANTONIO	SEVILLA
GALLEGO ROMERO ANTONIO DIEGO	SEVILLA
GARCIA DELGADO MERCEDES	AZNALCOLLAR
GARCIA DOMINGUEZ ISABEL	AZNALCOLLAR
GARCIA REY JOSE	AZNALCOLLAR
GRACIA MIRO MARIA JOSE	SEVILLA
GUERRERO SANCHEZ JUAN	AZNALCOLLAR
GUILLEN ENAMORADO JOSE	AZNALCOLLAR
GUTIÉRREZ VIDAL, ISABEL R	SEVILLA
HAMSTER SA	MADRID
KINLO SL	SEVILLA
LIBRERO PAVON FRANCISCO	AZNALCOLLAR
LOSADA NAVARRO JOSÉ	AZNALCOLLAR
MARTINEZ BERNAL ANTONIO JOSE	AZNALCOLLAR
MERIDA PAVON ANTONIO JOSE	AZNALCOLLAR
MERIDA REYES ANTONIO	AZNALCOLLAR
NAVARRO DELGADO AMPARO	AZNALCOLLAR
OJEDA BALLA MARIA LUISA	AZNALCOLLAR
PARRILLA FERNANDEZ PEDRO (HEREDEROS DE)	AZNALCOLLAR
PONCE MARQUEZ MANUEL (HEREDEROS DE)	AZNALCOLLAR
RIBERAS DE AZNALCOLLAR SL	AZNALCOLLAR
RODRIGUEZ BERMEJO CARMEN MA	AZNALCOLLAR
RODRIGUEZ GARCIA JOSE	AZNALCOLLAR
RODRIGUEZ GOMEZ MANUEL	AZNALCOLLAR
RODRIGUEZ PEREZ EDUARDO	AZNALCOLLAR
RUBIANO FERNANDEZ GUILLERMO	AZNALCOLLAR
SANCHEZ HIDALGO, NICASIO DAVID	AZNALCOLLAR
VAZQUEZ GUTIERREZ MANUEL	AZNALCOLLAR
VILLAR GARCIA MARIA JOSE	AZNALCOLLAR

Y así mismo, dando cumplimiento a lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace público para el conocimiento de los siguientes interesados:

<u>NOMBRE</u>	<u>POLÍGONO/PARCELA</u>
DESCONOCIDO	17/30
LEBRERO ROMERO, ROSALIA	18/32

Al que no ha sido posible notificar personalmente en cuanto se desconoce la dirección donde pudiera realizarse.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, 29 de mayo de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.